

CARTA ABIERTA

Panamá, 23 de febrero de 2026

Dirigida a: Autoridades del Servicio Nacional Migración de Panamá;
Servicio Aeronaval de la Policía Nacional;
Autoridad Marítima de Panamá;
Lancheros y comunidades costeras en el Caribe panameño;
Organizaciones humanitarias y sociedad en general.

Asunto: Seguridad en viajes de retorno voluntario de migrantes en la Costa Caribe

Los cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos a partir de enero de 2025 dieron origen a un proceso de retorno de miles de personas migrantes que han optado por rutas marítimas del Caribe panameño con destino al sur de Latinoamérica, proceso en el cual se han registrado casos de naufragios de lanchas que transportaban personas migrantes desde Miramar y otras comunidades costeras, algunos con víctimas fatales. Estos incidentes se atribuyen, en su mayoría, a condiciones climáticas adversas y vientos fuertes que ponen en grave riesgo la vida de quienes viajan.

La red Clamor Panamá expresa su profunda preocupación por la seguridad y la dignidad de las personas migrantes que retornan a sus países y por la responsabilidad de las autoridades y operadores marítimos en garantizar viajes seguros.

Petición a Migración, Servicio Aeronaval y Autoridad Marítima

Solicitamos con urgencia que se coordinen e implementen medidas inmediatas y sostenidas para supervisar y garantizar las condiciones de seguridad de las embarcaciones antes de su salida. Entre las acciones concretas pedimos:

- **Inspecciones previas a la salida** de todas las lanchas que transporten personas migrantes, verificando casco, motor, capacidad y equipos de seguridad.
- **Verificación obligatoria de salvavidas y chalecos** en número suficiente y en buen estado para todas las personas a bordo.
- **Control estricto** de la capacidad máxima de cada embarcación, con sanciones claras para el sobrecupo.

- **Evaluación meteorológica obligatoria** y prohibición de zarpe cuando las condiciones sean inseguras; difusión pública de avisos meteorológicos a comunidades costeras.
- **Registro y manifiesto de pasajeros** con identificación básica y contacto de familiares; copia disponible para autoridades y organizaciones humanitarias.
- **Patrullaje y presencia preventiva** en rutas de salida y puntos de embarque durante las franjas horarias de mayor movimiento.
- **Protocolos de respuesta y rescate** actualizados y ensayados en coordinación con organizaciones civiles y de salud.

Solicitamos además que se informe públicamente sobre las medidas adoptadas y los resultados de las inspecciones en un plazo razonable para garantizar transparencia y confianza comunitaria.

Mensaje a los lancharos y operadores marítimos

Instamos a adoptar medidas prudentes y humanitarias. Transportar personas migrantes implica una responsabilidad ética y legal: la vida humana debe primar sobre cualquier ganancia económica. Recomendamos enfáticamente:

- **No zarpar en condiciones adversas** aun cuando exista presión por parte de pasajeros.
- **Exigir y verificar el uso de chalecos salvavidas** por parte de todas las personas a bordo antes de iniciar el viaje.
- **Mantener comunicación operativa** con las autoridades locales y reportar cualquier anomalía o riesgo.
- **Llevar un manifiesto** de pasajeros y facilitar información básica a las autoridades competentes.
- **Actuar con solidaridad** ante emergencias: priorizar la atención y el rescate de personas en peligro.

Recordamos que la negligencia en estas prácticas puede costar vidas y acarrear consecuencias legales.

La red Clamor Panamá insta a una respuesta rápida y coordinada que combine supervisión, prevención y asistencia humanitaria para evitar más tragedias. La protección de la vida y la dignidad de las personas migrantes debe ser una prioridad compartida.